**POLITICA DE MEDIO AMBIENTE**

**MH CONSTRUYENDO OBRAS S.A.S** conforme al compromiso hacia el Medio Ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL MEDIO AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades. Para llevar a cabo su Política Medioambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir a la Industria. En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos.

Los principios básicos que rigen la Política Medioambiental son los siguientes:

* Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
* Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.
* Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
* Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
* Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental
* Minimizar y aprovechar los residuos.

**MANUEL HORMAZA**

**REPRESENTANTE LEGAL**